

Telemedicina, un avance al servicio de la provincia

Diego M. Díaz Salado / SEVILLA

Diffícilmente Hipócrates, Galeno o Fleming llegaron a pensar en la posibilidad de dar un diagnóstico a kilómetros del paciente. Muchos de los grandes avances médicos llegaron de sus manos y en sus épocas. Ahora, en el siglo XXI, en plena era digital, la telemedicina nos ofrece la posibilidad de sanar dolencias leves reduciendo los desplazamientos y los tiempos de espera, mediante un procedimiento que obvia la distancia entre el paciente y el hospital de referencia.

Esta iniciativa funciona a través de la transmisión de información e imágenes en tiempo real, para que los ciudadanos puedan ser diagnosticados y tratados en su propio centro de salud por los profesionales de los hospitales. En la actualidad, las especialidades médicas que utilizan la teleconsulta con el especialista en la provincia son la retinopatología, dermatología y la cirugía maxilofacial.

“Si la informática ha revolucionado todos los campos, también lo ha hecho en la medicina”, afirma sin contemplaciones Víctor Regife,



JAIME MARTÍNEZ

1. El doctor Vicente Rodríguez explora a un paciente mediante el sistema de teledermatología digital. 2. La fotografía se envía por una aplicación informática desarrollada para la telemedicina. 3. Un paciente se somete a una prueba en un retinógrafo. 4. Manuel Quirós, director del centro de salud de El Cuervo, en su consulta de teledermatología. 5. La odontóloga Teresa Soto explora a una paciente en su consulta de telemaxilofacial.

PATOLOGÍAS

La retinopatología, dermatología y maxilofacial son tratadas mediante la telemedicina

médico de familia del centro de salud San Luis de Sevilla e integrante del Plan integral de diabetes de Andalucía, como coordinador del programa de detección precoz de la retinopatía diabética.

El doctor Regife es uno de los máximos impulsores de procesos telemáticos de prevención de retinopatía diabética, la primera causa de ceguera en países desarrollados y en edad laboral. “Es una enfermedad silente, que no tiene síntomas y que una vez aparece ya es demasiado tarde para hacer un tratamiento adecuado”. El médico de Atención Primaria solicita de forma preventiva una retinografía al paciente diabético, que acude al centro de salud más cercano que disponga de retinógrafo, existentes en todos los distritos sanitarios de la provincia. Este aparato toma

Un servicio que se expande por todos los distritos sanitarios

La apuesta por la telemedicina en la provincia ha desembocado en un aumento de recursos sanitarios en muchos centros de atención primaria de los pueblos de Sevilla. Una de las principales claves es la aplicación informática creada para el proceso de registro de datos, almacenamiento de las fotografías y citaciones de los pacientes. Esta aplicación funciona en entorno web y se incorpora a la historia de salud digital. Actualmente, los cuatro distritos de la provincia cuentan con retinógrafos y unidades de teledermatología. En el distrito Aljarafe, existen tres servicios de teleretinopatía y 11 de teledermatología, de los que uno, en Camas, se denomina teledermatología digital. Sevilla Norte

dispone de tres retinógrafos, 13 unidades de teledermatología (en todas las zonas básicas) y el único proceso de telemaxilofacial de la provincia, en los 9 gabinetes de odontología con los que cuenta. En Sevilla Sur destacan el servicio teledermatológico de El Cuervo y cuatro retinógrafos en otras áreas básicas, y en el área de Osuna hay cuatro retinógrafos, sin contar por el momento con teledermatología. Otras dos patologías se encuentran en proceso piloto de aplicación telemática, teleotorrino, en el centro de salud de San José de la Rinconada y la unidad de teleucudados, accesible en el distrito Sevilla Norte, destinada a pacientes con úlcera por presión y heridas de evolución tórpida.

fotografías digitales del fondo de ojos. Los resultados son enviados en tiempo real a su médico de familia mediante una aplicación informática que valora los resultados y emite un informe.

En el caso de determinar, tras su estudio, que los valores de la retinografía son normales, el paciente continuará en el programa de chequeo cada dos años. Si el médico de familia sospecha u observa lesiones se pone en contacto telemático con el oftalmólogo de referencia que si confirma la sospecha citará al paciente para realizar el tratamiento precoz aconsejado y el posterior seguimiento. “De esta forma el enfermo sólo acudirá una vez al hospital y en caso de necesitar tratamiento. El 80% de retinografías son normales y la respuesta es instantánea”. En cualquier caso, el diagnóstico final no suele superar los 15 días.

Otras de las especialidades médicas que aprovechan las excelencias de la telemedicina es la derma-

tología. La prevención de enfermedades de la piel se desarrolla de forma telemática a través de dos procesos, la teledermatología y la teledermatología digital. En ambos se utiliza una cámara fotográfica de alta resolución que realiza instantáneas que son enviadas y analizadas en tiempo real por un especialista. “La única diferencia radica en que la teledermatología cuenta con un dermatoscopio adaptado al objetivo de la cámara, que ofrece una imagen más precisa de la lesión”, explica Vicente Rodríguez Pappalardo, médico de familia del centro de salud de Camas y uno de los pioneros en la provincia en poner en marcha la teledermatología digital.

“En 2007 empezamos con la teledermatología y le sugerí al distrito posibilidad de acoplar un dermatoscopio”. Desde entonces han atendido a más de 500 pacientes, que se han ahorrado viajes al hospital de referencia. “Camas está cerca de Sevilla, pero para otros pueblos



Menos molestias, más rápido. El servicio de telemedicina permite recibir un diagnóstico en tres especialidades médicas desde las consultas de atención primaria, sin necesidad de desplazarse al hospital de referencia y en menos tiempo



alejados es un servicio muy útil". En ambos casos el proceso telemático es el mismo: "los pacientes llegan derivados por el médico de cabecera, que ha observado una posible lesión pigmentada. Les realizo la foto y la envío por un programa informático a nuestro hospital de referencia, el Virgen del Rocío, donde la dermatóloga Rosa Curbí recibe las imágenes y nos remite un informe". El 50% de las respuestas se realizan el mismo día de envío de la muestra del paciente, y el 91% en los cuatro días posteriores. "Si hace falta tratamiento se receta en el informe, sin necesidad de acudir al hospital. Cuando se detecta una lesión maligna se acelera todo el proceso con urgencia y se le gestiona una cita con el especialista. Generalmente, las lesiones importantes se atienden en un máximo de tres días". Este servicio adquiere especial importancia en núcleos de población alejados de su hospital de referencia. Es el caso del municipio de

El Cuervo, cuyo centro de salud cuenta con el único dispositivo de teledermatología del distrito sanitario Sevilla Sur. El director del centro, el enfermero Manuel Quirós, es el encargado de este proceso, junto al galeno José Antonio Jiménez. "Mandamos una fotografía de la lesión al dermatólogo del

UTILIDAD

Se trata de un servicio que tiene mucha importancia para núcleos de población dispersos

Hospital de Valme, que ve la imagen y emite un informe en 48 horas. Si la lesión es en la cara y necesita de intervención quirúrgica, Valme dirige automáticamente al paciente al Virgen del Rocío, ahorrando otro desplazamiento. Hay varios centros conectados".

En su primer año y medio de fun-

cionamiento, la teledermatología ha evitado viajes al Hospital de Valme, distante de El Cuervo por 128 kilómetros entre ida y vuelta, a más de 150 usuarios, y ha agilizado el tratamiento de personas que sí han padecido lesiones malignas. "Los procesos telemáticos en la medicina son el futuro, no sólo para la dermatología, también en otras especialidades".

La odontología también tiene cabida en la telemedicina de la provincia. El distrito Sevilla Norte es el único que cuenta con un servicio de telemaxilofacial, ideado por la dispersión geográfica de los municipios que lo componen. Sus mentores fueron los doctores Javier Herce y Clara Salazar, del Hospital Virgen Macarena de Sevilla. "Desde su puesta en marcha en enero de 2008 se ha atendido en nuestra unidad a más de 500 pacientes, y se han evitado desplazamientos al hospital, además de acortar los tiempos de espera", señala Herce.

Este último aspecto también lo

destaca la odontóloga Teresa Soto, del centro de salud de Cantillana, que da servicio de telemaxilofacial a Tocina, Villaverde del Río y Villanueva del Río y Minas, amén de su propio municipio. Este servicio tiene dos aplicaciones, uno para la teatm, para la patología de la articulación temporo mandibular

FUNCIONAMIENTO

Se envían informes e imágenes a especialistas que valoran desde la distancia el tratamiento

(ATM), que utiliza la teatm y otro, el telecordal para dolencias del tercer molar, las conocidas como muelas del juicio y telecordal.

Ambos funcionan a través de una exploración del odontólogo del centro de salud, que envía telemáticamente un informe con 20 aspectos explorados para la te-

leatm y cuatro para telecordal. Además en el informe enviado se solicitan dos radiografías en el caso del ATM y una en caso de padecer de muelas de juicio. "Generalmente no es necesario operar, por lo que una vez que el paciente acude al hospital ya no tiene que volver, puesto que con los informes y la radiografía sabemos el tratamiento que necesita", valora la odontóloga. "Antes, los enfermos de temporo mandibular tenían un tiempo de espera mínimo de seis meses y ahora no supera un solo mes. Los del tercer molar tenían que esperar incluso un año, y ahora en tres meses como máximo tienen arreglado su problema".

Ventajas que redundan en la salud del paciente, que además de ahorrarse desplazamientos en vano, recibe un tratamiento rápido y fiable, puesto que la telemedicina alcanza niveles de éxito superiores al 95%. Un avance médico heredero de la sociedad de la comunicación.